



EDICTO

**SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE TECNICO ESPECIALISTA EN INFORMATICA Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA DICHO PUESTO.
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y PROVISIONAL DE ENTREVISTA.**

En la selección de personal laboral arriba indicado, con fecha 4 de marzo de 2010, el tribunal calificador se reunieron y llegaron al siguiente acuerdo:

“Visto que con fecha 5 de julio de 2010, el Alcalde-Presidente dictó Resolución de Alcaldía nº 368/2010, aprobando las bases que habrían de regir el procedimiento de selección urgente de personal laboral con categoría de Técnico Especialista en Informática y constitución de bolsa de trabajo para dicho puesto.

Visto que con fecha 13 de julio el tribunal calificador, aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos y la valoración provisional de méritos existiendo un plazo de dos días naturales para que los interesados pudieran presentar los recursos o alegaciones que estimaran pertinentes.

Visto que en dicho plazo no se presentaron alegaciones ni recusaciones del tribunal designado, por lo que la citada lista provisional de admitidos y excluidos queda definitivamente aprobada.

Visto que se convocó con fecha 13 de Julio para la fase de Entrevista Personal

Por todo lo anterior el tribunal acuerda:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes Admitidos y Excluidos de en el proceso selectivo de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista en Informática y constitución de bolsa de trabajo para dicho puesto en el Excmo. Ayuntamiento de Ceutí, quedando ésta de la siguiente manera:

LISTA DEFINITIVA DE MERITOS:

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL	Admitido/excluido
Alberto Fermín Alcolea Ayala	48.450.549-Z	1,9	4	5,9	Admitido
Juan José López López	23.249.153-V	2	5	7	Admitido
Luis Jerónimo Martínez Fernández	29.060.551-M	2	1,25	3,25	Admitido



SEGUNDO: Que se proceda a publicar la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos del proceso de referencia en el Tablón de Anuncios y en la web del Ayuntamiento de Ceutí, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base cuarta que regula la selección”.

TERCERO: Aprobar la Lista Provisional de Calificaciones de la fase de Entrevista siendo las puntuaciones resultantes las que a continuación se indican.

LISTA PROVISIONAL FASE ENTREVISTA:

Entrevista: (P1 oral; P2 traducción; P3 definiciones; P4 ejercicio de red)

Nombre	DNI	P1	P2	P3	P4	Total
Alberto Fermín Alcolea Ayala	48.450.549-Z	1,8	0,33	0,33	0,34	2,8
Juan José López López	23.249.153-V	1	0,33	0,1	0	1,43
Luis Jerónimo Martínez Fernández	29.060.551-M	0,6	0,33	0,2	0,34	1,47

LISTA PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS:

Nombre	DNI	Méritos	Entrevista	Total
Alberto Fermín Alcolea Ayala	48.450.549-Z	5,9	2,8	8,7
Juan José López López	23.249.153-V	7	1,43	8,43
Luis Jerónimo Martínez Fernández	29.060.551-M	3,25	1,47	4,72

CUARTO: Que se publique edicto con las Calificaciones Provisionales arriba indicadas en la web y el Tablón de Edictos municipal, otorgando a los interesados un plazo de cinco naturales para que puedan presentar cuantos documentos o alegaciones estimen por conveniente, en defensa de sus derechos.

Lo que se hace público a los efectos arriba indicados.

En Ceutí a 19 de Julio de 2010
EL PRESIDENT DEL TRIBUNAL

Fdo: Antonio Campillo García